AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI- 008 DE 2026

Junín, noviembre 11 de 2026.

EL MUNICIPIO DE JUNÍN, CUNDINAMARCA, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto 1082 de 2015 se permite informar que iniciará el trámite precontractual que se detalla a continuación:

1.“EL NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL”:

NOMBRE: MUNICIPIO DE JUNÍN – CUNDINAMARCA.
DIRECCION: Palacio Municipal - Carrera 4 No. 3-15

2.- “LA DIRECCION, EL CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRONICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION”:

DIRECCION: Palacio Municipal - Carrera 4 No. 3-15 oficina de Contratación Junín - Cundinamarca
CORREO ELECTRONICO: 321 9113658

3.- EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR”:

“ADQUISICION DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA, MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES, PARA GARANTIZAR LA INVERSIÓN DEL FONSET DE LOS ORGANISMOS DE FUERZA PÚBLICA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, CUNDINAMARCA”

LAS CANTIDADES PARA ADQUIRIR SON LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

4.- “LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA”: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de La Administración Pública".

Dado el objeto y la cuantía de la contratación, el presente proceso se realizará bajo el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**

Artículo 2º numeral 2º literal A) de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.1. a 2.2.1.2.1.2.5., del Decreto 1082 de 2015.

5.- "EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO":

El término de ejecución previsto será de hasta diez (10) días habiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

6.- "FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA":

El 26 de noviembre de 2026 a las 9:00 A.M. en la **Oficina de Contratación** de La Alcaldía Municipal de Junín: Carrera 4 No. 3-15, y la forma de presentación es la establecida en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

7.- El valor estimado del contrato es de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($78.000.000) M/CTE,** incluido costos directos, indirectos, IVA, retenciones, tasas, contribuciones y demás gastos asociados**.** Para el efecto la Entidad Estatal cuenta con el(s) correspondiente(s) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal, expedido(s) por la Secretaria de Hacienda que se relaciona a continuación:

CONCEPTO	NUMERO	DETALLE
NUMERO DE C.D.P.		2026001025
RUBRO	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo
SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	4501	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
PRODUCTO	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición
META	L5.SGT.M253	Garantizar la inversión del Fondo de Seguridad para el funcionamiento de la Policía Nacional y demás organismos presentes en el municipio
PROYECTO (CODIGO BPIN)	2024253720057	Compromiso con el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, en el municipio de Junín Cundinamarca
FUENTE	120301	RB LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)
VALOR	$ 78.0000.000	
FECHA	23/10/2026	

8.- "MENCION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL": El presente proceso de contratación NO se encuentra cobijado por un acuerdo comercial.

9.- "MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME": El presente proceso si es susceptible de limitación a MiPymes, de acuerdo a lo plasmado en el proyecto de pliego de condiciones.

10.- "ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION":

Los proponentes deberán seguir en la elaboración de la propuesta la metodología señalada en los Pliegos de Condiciones, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole lo cual permita una selección objetiva sin contratiempos y en un plano de absoluta igualdad.

De igual manera los proponentes deberán leer detenidamente las siguientes recomendaciones:

- Verificar que no se encuentran dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar con el MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA.
- Examinar rigurosamente el contenido de los pliegos de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI-008-2026,** de los documentos y anexos que hacen parte de este y de las normas que regulan la contratación administrativa (ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, normas reglamentarias y complementarias); y formular sus observaciones e inquietudes de manera oportuna y dentro de los plazos previstos en el cronograma.
- Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que estas contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la Ley y en los pliegos de condiciones.
- Examinar que los documentos solicitados por la Entidad, se encuentren vigentes al momento de presentar la propuesta, y bajo las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones, así como suministrar toda la información requerida en los mismos.
- Los proponentes deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes según Clasificador de bienes y servicios señalados en los Pliegos de Condiciones. Inscripción que debe estar vigente a la fecha de presentación de las propuestas.
- Tener presente lugar fecha forma y hora de la entrega de propuestas, EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TERMINO ESTIPULADO, NI POR CORREO ELECTRONICO.
- Toda consulta u observación deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales, ni telefónicas. Ninguna consulta o conversación verbal con cualquier funcionario del MUNICIPIO DE JUNÍN, antes o después de la firma del contrato que resulte de la **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI-008-2026.**
- NO podrá afectar o modificar los términos y obligaciones estipuladas.
- Los proponentes, con la sola presentación de su propuesta, autorizan al Municipio para verificar toda la información que en ella suministren.

11.- “INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION”:

En el presente proceso de contratación NO hay lugar a precalificación.

12.- EL CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	11 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	11 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co OFICINA DE CONTRATACIÓN
PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co OFICINA DE CONTRATACIÓN

FORMULACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 19 de noviembre de 2026	contratacion@junin-cundinamarca.gov.co OFICINA DE CONTRATACIÓN Carrera 4 No. 3-15 Junín – Cundinamarca
SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES	Hasta el 19 de noviembre de 2026	
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	20 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	20 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co Despacho Alcalde OFICINA DE CONTRATACIÓN
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	20 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co OFICINA DE CONTRATACIÓN
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 24 de noviembre de 2026	contratacion@junin-cundinamarca.gov.co OFICINA DE CONTRATACIÓN Carrera 4 No. 3-15 Junín – Cundinamarca
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y EXPEDICIÓN DE ADENDAS	25 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	26 de noviembre de 2026 a las 09:00 A.M.	Alcaldía Municipal de JUNÍN OFICINA DE CONTRATACIÓN Carrera 4 No. 3-15 Junín – Cundinamarca
EVALUACION DE PROPUESTAS	03 de noviembre de 2026	Alcaldía Municipal de JUNÍN Comité Evaluador
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	30 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

TRASLADO DE LAS EVALUACIONES Y PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS DE CONTENIDO HABILITANTE	Hasta el 03 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de JUNÍN OFICINA DE CONTRATACIÓN Carrera 4 No. 3-15 Junín – Cundinamarca
RESPUESTA OBSERVACIONES COMITÉ EVALUADOR	08 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	09 de diciembre de 2026 09:00 AM	Alcaldía Municipal de JUNÍN SALA DE JUNTAS
CELEBRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	A partir de la adjudicación y dentro de los 3 días hábiles siguientes	Alcaldía Municipal de JUNÍN DESPACHO DEL ALCALDE

13.- "LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO":

El Proyecto de Pliego de Condiciones y los demás documentos del proceso estarán a disposición para consulta en la Oficina de Contratación del Municipio de Junín o en la página Web www.contratos.gov.co.

ORIGINAL FIRMADO

LEYNER ALEJANDRO HERRERA FERNANDEZ

ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Wilmer Yesid Antonio Castro
Asesor Esp. Contratación (externo)